

ESTÁNDAR DE SERVICIO DE DATOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE RENCA

1. INTRODUCCIÓN

Este documento establece el estándar para la creación, gestión y uso de servicios de datos en la Municipalidad de Renca. Su propósito es garantizar la calidad, interoperabilidad y utilidad de los datos para el análisis interno y la toma de decisiones informadas en diversas áreas de gestión municipal.

Los servicios de datos deben contribuir a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, promoviendo el acceso a información confiable y actualizada, en línea con las prioridades de transformación ambiental, económica, social y urbana impulsadas por la administración municipal. Además, este estándar se compromete a apoyar y mejorar continuamente los servicios de datos y análisis a lo largo del tiempo mediante estrategias de evaluación y mejora continua, estableciendo mecanismos de auditoría y revisión periódica.

2. PRINCIPIOS RECTORES

- **Calidad de los datos:** Los datos deben ser precisos, actualizados y verificables.
- **Interoperabilidad:** Los servicios de datos deben ser compatibles con sistemas municipales y externos.
- **Accesibilidad:** Deben garantizarse formatos abiertos y acceso público a información no sensible.
- **Seguridad y privacidad:** Se deben aplicar medidas de protección para datos personales y sensibles.
- **Usabilidad:** Los productos de datos deben ser fáciles de utilizar e interpretar para los tomadores de decisiones.
- **Confiabilidad y ética:** Los datos deben gestionarse con criterios de transparencia, asegurando su pertinencia y utilidad. Para ello, se implementarán métricas de desempeño y mecanismos de verificación de calidad para evaluar su impacto y valor agregado.

3. USO DE LOS DATOS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los datos generados y administrados por la Municipalidad de Renca son utilizados para proporcionar los siguientes servicios:

Camina Segura: proyecto que se ha desarrollado para establecer rutas libres de acoso callejero y promover un entorno más seguro e inclusivo. Esta iniciativa nace de la Mesa de Equidad de Género, Diversidades y Educación Sexo Afectiva la cual es conformada por departamentos de la DIDECO y de la Corporación de Salud y Educación de Renca, y cuenta con la colaboración de comerciantes locales del Centro Cívico de la comuna, instituciones educativas y espacios comunitarios, todos capacitados para funcionar como puntos de “Primera Contención y Acogida”.

Áreas verdes: se ha dispuesto espacios de áreas verdes para que la comunidad pueda conocer y hacer uso de estos espacios. Además, se está trabajando desde SECPLAN la propuesta de intervención de plazas, las que contiene un criterio de plaza a 15 min.

Otros servicios: entre otros servicios que se disponen a la comunidad, se el servicio de recolección de vidrios, con la disposición de contenedores que acopian botellas de vidrio. La ubicación de estos se encuentra en el visor del Observatorio de Datos.

También se encuentran los equipamientos deportivos, operativos sanitarios, servicio de transporte público, entre otros. En link para acceder a todos ellos se encuentra [aquí](#).

4. GESTIÓN Y MONITOREO DE DATOS

Para garantizar un uso eficiente de los datos, la Municipalidad de Renca implementará las siguientes acciones:

- Plataforma centralizada de datos: Creación de un Data Warehouse municipal para la integración de múltiples fuentes de información.
- Protocolos de actualización: Diseño de calendarios de actualización automatizados, con procesos de control de calidad en cada iteración.
- Interoperabilidad con otras entidades: Desarrollo de API abiertas para el intercambio de datos con organismos públicos y privados.
- Ciclo analítico de monitoreo de datos:
 - Preparación de datos: Normalización y estandarización de formatos de datos.
 - Análisis de datos: Implementación de modelos estadísticos para la detección de anomalías y validación de integridad.
 - Visualización de datos: Desarrollo de tableros dinámicos accesibles para la comunidad y las unidades municipales.
 - Desarrollo de indicadores: Definición de KPIs alineados con objetivos estratégicos municipales.

- Seguridad de los datos: Aplicación de encriptación y auditoría de accesos conforme a la Ley N°19.628.

5. TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE DATOS

Para fomentar la transparencia, se implementarán las siguientes estrategias:

- Portal de Datos Abiertos con acceso a reportes y bases de datos públicas (Observatorio de Datos de Renca).
- Mecanismos de solicitud de datos con trazabilidad para garantizar respuestas oportunas.
- Panel de monitoreo de cumplimiento con métricas de actualización y uso de datos.

6. DISEÑO Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE DATOS

El estándar de datos en Renca debe concebirse como un servicio integral basado en principios de diseño de servicios digitales:

- Experiencia centrada en el usuario: Implementación de interfaces accesibles y amigables.
- Iteración y mejora continua: Establecimiento de ciclos de retroalimentación y pruebas piloto antes del despliegue final.
- Automatización de procesos: Desarrollo de flujos de trabajo ETL automatizados para reducir tiempos de procesamiento.
- Integración y escalabilidad: Arquitectura modular que permita la expansión de servicios de datos sin interrupciones.

7. CAPACITACIÓN Y CULTURA DE DATOS

Se implementarán programas de formación continua para fortalecer la cultura de datos en la municipalidad:

- Cursos de análisis y visualización de datos dirigidos a funcionarios municipales.
- Capacitación en seguridad y privacidad para reforzar el manejo responsable de la información.
- Creación de foros de datos abiertos para compartir buenas prácticas y fomentar la innovación.

8. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos, se establecerán acciones concretas:

- Auditorías periódicas de calidad de datos con revisión externa cada seis meses.
- Implementación de encuestas de satisfacción para evaluar la utilidad de los servicios de datos.
- Definición de umbrales de rendimiento y acciones correctivas ante desviaciones.
- Desarrollo de informes anuales sobre el estado y evolución de los servicios de datos

9. CONCLUSIÓN

Este estándar de servicio de datos busca consolidar una cultura de datos dentro de la Municipalidad de Renca, promoviendo su uso estratégico para la toma de decisiones y la optimización de la gestión municipal. Con la implementación de estas acciones concretas, se garantizará la mejora continua de los servicios de datos, asegurando su sostenibilidad y adaptación a las necesidades cambiantes de la comuna.